

SECRETARIA DE HACIENDA

UNIDAD DE RENTAS

Fecha: Julio 07 de 2016
Para: CRISTIAN ANDRES MARIN OSPINA
Dirección: KR 7 # 5 - 80
Teléfono: 8220208
Ciudad: MANIZALES - CALDAS

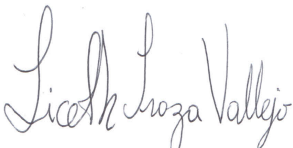
LA UNIDAD DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE CALDAS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 651,684, y 686 del Estatuto Tributario Nacional, y el artículo 9 del decreto 0042 de 2012.

REQUIERE

Al Señor(a) CRISTIAN ANDRES MARIN OSPINA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 16070080, para que en término de 10 días calendario contados a partir de la recepción de este documento se presente en esta unidad con el fin de acreditar el pago correspondiente al Acuerdo de Pago No. 2287 , celebrado en este despacho el 16 de Febrero de 2015, correspondiente al vehículo de placas VTS05A por la(s) vigencia(s) 2011 - 2012 - 2013 - 2014

La no atención al presente requerimiento, generará las sanciones establecidas en el Estatuto de Rentas de Caldas.

Cordial Saludo,



LICETH ISAZA VALLEJO
Jefe de la Unidad de Rentas
Unidad Rentas Departamentales
Gobernación de Caldas

Proyecto y Reviso:ADMINISTRADOR